

## Academia Iquique reinaugura su infraestructura y proyecta ambicioso crecimiento educativo en la ciudad

### Cronica

El establecimiento consolida su expansión con moderna infraestructura para enseñanza básica y anuncia nuevo edificio para educación media, fortaleciendo su aporte a la educación local.



Una vez finalizada, esta ampliación permitirá incorporar a 240 nuevos estudiantes, ampliando significativamente la cobertura del establecimiento y consolidando su propuesta educativa desde los niveles iniciales hasta la educación media completa. Junto con su impacto en el ámbito formativo, la iniciativa también representa un aporte concreto al desarrollo local, generando empleo directo para cerca de 70 personas, lo que contribuye a dinamizar la economía de la ciudad y fortalecer

el tejido social. La reinauguración de la Academia Iquique no solo simboliza la modernización de su infraestructura, sino también el firme compromiso de sus sostenedores y equipo educativo con una enseñanza de calidad, inclusiva y orientada al futuro. Con este paso, el establecimiento se proyecta como un actor relevante en la formación de nuevas generaciones, aportando al desarrollo educativo y social de la región de Tarapacá.

En una significativa ceremonia realizada en la ciudad de Iquique, la comunidad educativa celebró la reinauguración del Colegio Academia Iquique, marcando un importante hito en el fortalecimiento del sistema educativo local y en la consolidación de un proyecto formativo con visión de futuro. La actividad contó con la presencia del sostenedor César Zumarán Guerrero, acompañado de su hermana Valeska Zumarán Guerrero; el gerente educacional, Natan Olivos; y el diputado de la República, Álvaro Jofré, además de docentes, estudiantes, apoderados y representantes de la comunidad educativa. Asimismo, participaron los creadores del modelo educacional, Humberto Zumarán Porra y Manuela Guerrero Bermúdez, reconocidos como pilares fundamentales en el desarrollo del proyecto. La reinauguración da cuenta de una inversión que a la fecha alcanza las UF 150.000, destinada a la habilitación y modernización de tres

propiedades ubicadas en el centro de la ciudad. De estas, dos ya se encuentran completamente finalizadas y en funcionamiento, acogiendo a estudiantes desde Kinder hasta 8° básico en espacios diseñados para favorecer el aprendizaje, la seguridad y el desarrollo integral de niños y niñas. Actualmente, el establecimiento cuenta con capacidad para 505 estudiantes en Educación General Básica, posicionándose como una alternativa educativa sólida y de calidad dentro de la comuna. Las nuevas instalaciones consideran salas equipadas, áreas comunes adecuadas y condiciones óptimas que responden a las exigencias de la educación contemporánea. Sin embargo, el proyecto no se detiene. La Academia Iquique ya proyecta una nueva etapa de crecimiento que contempla la construcción de un moderno edificio para Enseñanza Media. Esta infraestructura, que se desarrollará entre los años 2027 y 2029, incluirá una edificación de cuatro pisos y una inversión estimada de UF 38.000.





ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.  
 SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
 INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0378



### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N° Zona Franca de Iquique, Piso 4° Salón Raúl Cámara.

Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, los accionistas podrán participar y votar en la junta a distancia de forma virtual, mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley, y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta.

Lo anterior, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2025.
2. Política de Dividendos.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y proposición de reparto de dividendos.
4. Remuneración y Gastos del Directorio.
5. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
6. Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Designación de Empresas Clasificadoras de Riesgo.
9. Designación de periódico para efectos de publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
10. Informe sobre operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.
11. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
12. Elección del Directorio para el período 2026-2028.
13. Otras materias de interés social y de competencia de la junta de accionistas.

Los Estados Financieros anuales auditados de la Sociedad con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio 2025, se encuentran publicados en el sitio web de la Compañía [www.zofri.cl](http://www.zofri.cl), sección **Información Financiera, Estados Financieros**.

Además, dando cumplimiento al inciso 2° del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado en la sección Gobierno Corporativo, accionistas ZOFRI del sitio en internet la fundamentación de las opciones que se someterán a consideración de la Junta, que incluye los antecedentes relacionados con la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de la firma de Auditores Externos. Los señores accionistas podrán obtener copia de ellos en el mismo sitio de internet de la Compañía.

Se informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y Norma de Carácter General N° 346 de la CMF, el día de hoy la Compañía pondrá a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en formato digital en su sitio web [www.zofri.cl](http://www.zofri.cl), sección **Gobierno Corporativo, Memorias Zofri**.

Se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de voto electrónico, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. El mecanismo de votación a distancia garantizará debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como sus votos individuales.

Tendrán derecho a participar en dicha Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la Junta, a la hora en que ella deba iniciarse.

**El Presidente**